



## ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

LEY Nº 24.065

### AUDIENCIA PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Anexo I del Decreto Nº 1172 de fecha 3 de diciembre de 2003, receptado en la Resolución ENRE Nº 30 de fecha 15 de enero de 2004, se hace saber que en relación a la Audiencia Pública convocada por la Resolución ENRE Nº 3 de fecha 2 de enero de 2024: a) Con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica sujetas a jurisdicción federal, TRANSENER S.A., TRANSBA S.A., TRANSPA S.A., TRANSCO S.A., TRANSNEA S.A., TRANSNOA S.A., DISTROCUYO S.A. y EPEN, tendientes a obtener una adecuación transitoria de sus tarifas, ello dentro del proceso de revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley Nº 24.065, que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) Nº 55 de fecha 16 de diciembre de 2023, y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por dichas concesionarias; b) La misma se llevó cabo durante el día 29 de enero de 2024, entre las OCHO HORAS TREINTA (8:30 h) y las DIECISIETE HORAS TRES MINUTOS (17:03 h); c) La Audiencia Pública fue presidida por el Señor Interventor Licenciado Darío Oscar ARRUÉ, el Ingeniero Pablo LEONI y el Ingeniero Víctor AGÜERO quienes fueron asistidos legalmente por el Doctor Sergio BERGOGLIO y/o su alterna la Doctora Liliana GORZELANY y, en la Secretaría de la Audiencia, el Doctor Eliseo Víctor SEGURA; d) Se inscribieron CINCUENTA (50) personas para participar, de las cuales expusieron CUARENTA Y DOS (42); e) El Expediente Nº EX-2024-00105772-APN-SD#ENRE se encuentra a disposición en la página web del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) y; f) De acuerdo a lo que prescribe el artículo 38 del Anexo I del Decreto PEN Nº 1172/2003 y su similar receptado en la Resolución ENRE Nº 30/2004, en un plazo no mayor de TREINTA (30) días de recibido el Informe Final aludido en el artículo 36 de la misma normativa, que obra en el expediente precitado, el Interventor del ENRE emitirá la correspondiente resolución final y dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Andrea Laura Erdini, Asistente Técnico, Secretaria del Directorio.

e. 02/02/2024 Nº 4116/24 v. 02/02/2024

**Fecha de publicación 02/02/2024**

